

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica especial atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa modo al sacrificio alguno por servir cumplidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que se hacen eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos en la 2.ª y en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Requisitos morales.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicaciones.—Tarifa: de 5 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Subscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500 :
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 :
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 2000 :
En las posesiones españolas de Ceceania, un semestre (pago anticipado)..... 2000 :

AÑO XVII.

Primera edición del sábado 25 de Abril de 1896.

Num. 9 082.

CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatín, 12.

Un aplauso.

El Ayuntamiento en el cabildo celebrado ayer, acordó unánimemente, a propuesta del Sr. Perales, nombrar hijo adoptivo de Granada al canónigo del Sacro-Monte y catedrático de la Universidad D. Andrés Manjón, apóstol de la caridad que en sus escuelas del Ave-Maria ha realizado, sin otros auxilios que el de su ardiente fé y su voluntad firmísima, una obra de verdadera regeneración, llevando al corazón del pueblo, por medio de la enseñanza de la niñez desvalida, las luces de la instrucción y la santa semilla de la virtud.

El acuerdo del cabildo municipal ha merecido el elogio de cuantas personas han tenido hasta ahora conocimiento de él. Granada hace tiempo que contaba al Sr. Manjón como uno de sus hijos más queridos; le ligaban con él vínculos de amor y de gratitud; el Ayuntamiento ha interpretado fielmente los deseos de la población entera, y al otorgar al virtuosísimo sacerdote el honor más alto que puede concederle un municipio, ha pagado una deuda sagrada.

La obra de Manjón, y no vacilamos en herir la modestia del sabio maestro a quien profesa tanto cariño el autor de estas líneas, pues alguna vez ha de romper el entusiasmo las fronteras que marca el respeto, la obra de Manjón es quizás la más grande de cuantas obras nobles se han realizado en Granada de muchos años a la fecha. Basta para convencerse de ello subir por el camino del Sacro-Monte y observar la transformación que allí ha operado la magia de la virtud, única maga de todos los tiempos. Aquel barrio que antes era asiento de gente maleante vaga e inquieta, es hoy quizás el de Granada donde hay mayor número de personas que saben leer y escribir, y la obra educadora que es al mismo tiempo de cariño y generosidad sin límites, ha ido extendiéndose, impulsada por la perseverancia de su insignificante iniciador, que en ella ha puesto su vida entera, benéfico influjo, y ha crecido y prosperado ayudada por Dios que nunca abandona lo que es verdaderamente bueno.

Los niños de las escuelas del Ave-Maria, conmovieron anteayer el corazón de Granada, que todavía no se daba cuenta de la importancia extraordinaria que tiene para su vida social esa obra de labor gigante, realizada por un espíritu nobilísimo en los agrestes y hermosísimos cárcenes de Valparaiso, a la sombra de las avellaneras del Darro en plena naturaleza, donde se comprende mejor a Dios y no llegan los ruidos de las miserias que combaten este bajo mundo. Cuando veíamos pasar a los niños del Ave-Maria cantando a la Religión y a la Patria, elevando a Dios en el coro de sus voces infantiles la ofrenda de las plegarias de la inocencia, conmovió nuestro corazón como el de cuantos vieron aquella dulce nota de poesía dulcísima y amorosa. Aquellos niños significan un porvenir hermoso para nuestro pueblo, y bien merece toda nuestra gratitud el que se ha entregado por entero a la grandiosa obra cuyo fruto ha de recoger Granada.

Hombres así, honran a la tierra donde nacieron. La que recoge los beneficios de su abnegación que menos puede hacer que abrirle sus brazos y llamarle hijo? Reciba pues nuestro aplauso el Ayuntamiento por la fidelidad con que ha expresado el sentimiento público, y oiga Dios nuestros fervientes votos porque caiga el rocío de sus bondades sobre la santa obra de las escuelas del Ave-Maria!

Una justa improvisada.

Así de doce que eran los guerreros, No quedaba ya sino en estos fueros Guiterre, y su apellido de Quijada:

El que a los más famosos caballeros No debía, ni en justar, ni en cosa, nada. Con su lanza armado a caballo vino, Contra el buen caballero en el camino.

Como el buen oficial, que ve solo una Cosa para dar fin a la tarea, Que se esfuerza, y si en él hay fuerza al-

La aviva, y hace aunque mayor sea: Así aquel que había habido tal fortuna, Se aparejó de nuevo a la pelea. Viendo que en solo aquel de todo el cuento De aquel día le quedaba el vencimiento.

Sobre las lanzas dando ambos afirmados De las espuelas dando ambos partieron. Y en los ristes ya el curso sosegado Sacando altas las lanzas las metieron: Y con dos chicos golpes repulgados A un tiempo ambos después las requirieron. Y bajando por onzas las antenas Se veían ir caladas y serenas.

Y cuando ambos las lanzas acabaron, De bajar por compás en tal comedio, Entonces sus caballos allegaron De la carrera y curso cruel al medio: En las vistas entrambos se encontraron, Pero no estuvo Marte de por medio, Que Guiterre Quijada en tal ensayo Resbalando su lanza, fué en soslayo.

Pero la del extraño en tal partido Así cobó en la vista en alta pieza, Que sacándole todo de sentido, En las ancas él dió con la cabeza: Las riendas dejó aquel que iba perdido, Acá y allá trayéndole una pieza, Su caballo ni se paró primero a la pieza. Hasta que cayó en tierra el caballero.

El extraño, que vio que la cosa era Así como a Dios plugo, despachada, Se humilló a la alta Emperatriz de afuera Y la vista alzando él de la celada, Se volvió paso a paso a la ribera. Mas cada uno llamando con su espada De los que él derribó, le estaban, cuando Le veían ir tan lozano caminando.

Mas el Duque, que así a todos los halla Los sosegó, diciendo a su ardor fiero Que sobre tal razón pedir batalla No debían al famoso caballero: Cuando antes la justa él por escusalla Con el pleiteado así se abría primero, Y así, aun sus caras más avergonzadas Metieron en las vainas las espadas.

El Duque a la alta Emperatriz llegando Que estaba de ver tal espantada, La dijo, que tal hombre de su bando Sería bien, y tenerle en su mensada. Que se hará (dijo ella a aquesto) cuando Se vá, ni descurirse aquí le agrada? Que se vaya tras él, que ciertamente Hareis de tal a Carlo un gran presente.

Vaya a él una doncella, que de parte Da aquella que más ama le conjaire, Que a vos se venga luego; y vaya de arte Que de venir al cabo le asegure: Fue así a él la doncella, y de aquel arte Contrándole así sin que más jure Resolvió fácilmente el caballero. Como se trae tras una sogá un toro fiero.

Llegado él a las andas, y ya había Gran murmullo de verle que volviese, La emperatriz le dijo: Yo querría Que el alto Emperador guerrero os viese, Porque por él la hora se os haría Que vuestro valor grande mereciese. Vuelve en tanto yo os ruego aquí conmigo, Para que os haga él la honra, como digo.

Le respondió el aquesto, que quisiera Hacer lo que por ella era mandado, Si él al Emperador verle pudiera, Lo cual le sería a él siempre escusado: Y porque se vea así, mostró como era El Emperador mismo, el rostro alzado, Que la vista él teniendo se veía Que verse a sí mismo no podía.

De la alta Emperatriz grande el contento Y el gozo fué de ver a su marido. Que fuera del peligro vía que en ciento Había el mejor de todos parecido: Fue a la pedir la mano, y fué al momento De los que por el suelo había tendido, Y viendo tal autor de su mal sano Uso y otros besábale la mano.

Don Luis dijo: Señor, si gran afrenta Con vos no os conociendo hemos pasado, Al doblar ya pasada essa tormenta. Con ver os nuestro daño es enmendado: Don Alvaro de Luna que se cuenta Que al caer le había una espalda quebrada.

Quisiera yo estar sano acra, decía, Que bien del su valor se conocía. Así con gran placer el Rey riendo Con la Emperatriz fué por su camino, De aquele a invención suya le sabiendo Con loor todos al sol cristalino: Pues ya así (el sol trastornaba) yendo, Hasta que a un lugarete chico vino, De dó, sia hacer cosa señalada, La Emperatriz, y él, fueron en Granada.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

REVISTA MINERA.

Los yacimientos de oro en España.—El plomo en 1895.

El ingeniero de minas D. Alberto San Roman en un artículo publicado en la Gaceta Minera solo los yacimientos auríferos de España, dedica las siguientes conclusiones.

1.º Que los yacimientos auríferos en España no han dejado de explotarse por su

empobrecimiento, sino por causas complejas y ajenas a su ley.

2.º Que en casi todos los macizos montañosos que atraviesan nuestra Península se reúnen las condiciones geológicas generales y características de los grandes distritos auríferos del globo.

3.º Que se han explotado y se explotan con beneficio aluviones auríferos de menor riqueza que la indicada por los nuestros.

Segun el avance estadístico minero de España que viene publicando el distinguido ingeniero Sr. Oriol, la producción del plomo en 1895 no fué tan grande como la del año anterior.

Murcia es la provincia más importante en la producción de minerales plomizos, pues durante el año 1895 han debido producirse unas 153,000 toneladas, de las cuales corresponden 27,000 a las minas de Mazarrón, y el resto a las de la Sierra de Cartagena, pues Aguilas ha dado una cantidad insignificante.

En la provincia de Almería, los datos que proporciona el ingeniero D. Juan Pié y Allué permiten fijar la producción en 4,830 toneladas de mineral plomizo en la Sierra de Gador y en 18,460 toneladas en Sierra Almagrera, de las cuales corresponden a los minerales ricos 3,356 y 15,104 a los pobres en plata.

En la provincia de Córdoba se han producido 5,034 toneladas de mineral plomizo, pues 3,705 toneladas de la producción total de la mina «Castano de Prado», en Posadas, son blendas.

En la provincia de Ciudad Real las minas de la Veredilla han producido unas 5,400 toneladas del mineral plomizo vendible. Las minas de Horcajo, que son las más importantes de la provincia, han obtenido 7,000 toneladas de mineral de plomo argentífero.

No calcula el Sr. Oriol la cantidad total de mena plomiza obtenida en España en 1895, por faltarle datos de Linares y Almería; pero si se calcula que el promedio producido en dicho año procede, por término medio, de menas con ley de 50 por 100, llegamos a una producción aproximada de 350,000 toneladas.

Miscelánea.

Conferencias pedagógicas.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º de la ley de 16 de junio de 1887, este año, en los días 20, 22 y 24 de julio próximo, se darán conferencias pedagógicas, en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestras, sobre los siguientes temas:

Día 20.—Consideraciones sobre la iluminación de las salas de clase y sobre el mobiliario de las mismas.

Día 22.—Exposición de un método racional para la enseñanza de la Gramática.

Día 24.—Disciplina escolar. Exposición de un sistema de premios. ¿Hasta qué punto puede llegarse en la aplicación de los castigos en las escuelas primarias?

Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia que deseen disertar sobre cada uno de los temas expresados, así como los que se propongan tomar parte en el debate, dirigirán sus peticiones al Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la convocatoria en el Boletín.

Los discursos orales o la lectura de escritos con que ha de dar principio el debate de cada uno no excederá de media hora; cada maestro ó maestra de los que sostengan la discusión no invertirá en su discurso más de veinte minutos, pudiendo el encargado del tema contestar a cada uno de ellos durante un cuarto de hora.

Expedientes de quintas. En la sesión celebrada el día 22 por la Comisión provincial, se examinaron numerosos expedientes de quintas, acordándose:

Declarar sorteados a Antonio Heredia Fernandez, de Santafé; Francisco Roldán Cabezas, de id; Francisco García Jimenez, de id; José Alonso Soto, de id; Emilio Quesada Hernandez, de id; y Francisco Fernandez Carmona, de id; Rafael Poyatos Carvajal, José Rodriguez Serrano y Manuel Fernandez Moncada, de Atarfe; Emeterio Salina Perez y Manuel Galvez Barroso, de Alhendin.

Eventos. Antonio Moragas Perez, José Martinez Castillo, Alfonso Rogel Muñoz, Rafael Rodriguez del Vals, José Isla Chiquero, Francisco Gomez Martin

y Antonio Fernandez Garcia, de Santafé; Luis Heredia Ibañez, Juan Garcia Fernandez y José Gonzalez Ibañez, de Atarfe; José Guerrero Perez, Antonio Garcia Amado y Antonio Salinas Ramirez, de Alhendin.

Inútiles definitivos, José Jimenez Terrientes, Miguel Lopez Qalles, Joaquin Lopez Fernandez, Miguel Tolédo Aguilera y Joaquin Lopez Perez, de Atarfe.

Servicios de la Guardia civil. En la madrugada del día 23 capturaron en Baza el cabo y el Guardia segundo de aquel puesto a un sujeto reclamado por el juez del partido para extinguir la pena de cuatro años de pre idio por disparo y lesiones.

Los guardias José Morenilla y Salvador Gil del puesto de Baza recogieron a los vecinos de Freila, Luis Marcos Pretel, Santiago Molina Moles, y Juan Vico Soria, al primero una pistola y dos facas a los últimos las que fueron entregadas al señor juez municipal de Freila por no estar provistos los mencionados sujetos de las correspondientes licencias.

En el mismo pueblo y por los mismos guardias fué capturado Ricardo Gallardo (c) el caballista por ocuparle la pistola con la cual hizo varios disparos sin consecuencias el día 16 del actual a los guardias municipales de Zujar entregándole al juez de Baza.

Maestros interinos. Por el señor Rector de esta Universidad, a propuesta de la Junta provincial de Instrucción pública, han sido nombrados: para la escuela pública elemental de niñas de Guadix D.ª Trinidad Rodriguez Linares con el sueldo anual de 587 pesetas 50 céntimos, mitad del legal que corresponde a la vacante, y para la elemental de niños de Escuzar, con 412 pesetas 50 céntimos anuales, D. Joaquin Montero Marquez.

Dinero a los maestros.

En la caja provincial de instrucción pública han ingresado para el pago de atenciones de primera enseñanza las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Izalzal	474.78
Benalua de las Villas	64.58
Cam otajar	223.39
Cardela	118.66
Colomera	721.69
Daltones	174.78
Darro	55.94
Dehesas Viejas	128.21
Jun	60.65
Diezma	259.00
Guadahortuna	456.97
Moñin	938.27
Montegicar	593.11
Montillana	65.95
Moreda	152.85
Piñar	248.33
Trajillos	9.76

D nación. A nombre de una señora que reside en Madrid, y con motivo de la enfermedad de una hija suya prometió emplear en obras de caridad 50000 duros, otra distinguida dama granadina está visitando los establecimientos benéficos de Granada, en los cuales se invertirá parte de la cantidad referida.

Beneficencia provincial.

Por iniciativa del presidente de la Diputación Sr. Cueto, que ha librado las cantidades necesarias para tal fin, en breve quedarán los aislados de todos los establecimientos benéficos de la provincia vestidos, dotándose también de ropas de cama los citados establecimientos. Para el hospital de San Juan de Dios se han adquirido 411 sábanas y otras tantas fundas de almohada, 100 colchones y 100 gergones.

En el hospicio se vestirá a todos los niños y niñas, ancianos y ancianas y dementes. Además se confeccionarán 500 sábanas y 500 colchas.

En San Lázaro se vestirá a todos los aislados y se harán nuevas colchas para las camas.

El presupuesto municipal. El Alcalde firmó ayer un edicto convocando para el día 27 del corriente, a la una de la tarde, a los señores vocales que componen la Junta municipal para la aprobación del presupuesto ordinario del inmediato ejercicio económico de 1896 a 97.

Diputado. Ayer llegó a Granada el diputado electo por Motril Excmo. señor D. José Jimenez Caballero.

Títulos. Se ha recibido en esta Universidad el de maestro de primera enseñanza elemental expedido por la Dirección general, en favor de D. Manuel Iribarren.

Por el Rectorado se expidieron ayer los de bachiller en favor de D. Manuel

Sienz Moreno, D. Antonio Pacheco y D. Luis Ray Delgado.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten. El cabildo de ayer lo presidió el señor Gomez Tortosa y asistieron los señores Sanchez Gallardo, Horquás, Lopes Saez, Perales, Amor y Rico, Aniolos, Roldán, Martín Adame, Hernandez Carrillo, Montealegre, Alhama, Jimenez, L. de Guaveara, Bnitez, Rodriguez Gutierrez y Pareja.

Leida y aprobada el acta del cabildo anterior se entró en el

Despacho ordinario. Se dió cuenta de la solicitud de subvención por valor de 25000 pesetas que presenta la comision gestora de propietarios de industriales de la calle de Mánchez Nuñez, para el adquinado de dicha via pública, acordándose de conformidad con lo solicitado.

El Sr. Montealegre propone un voto de gracias, que se consigna, a los propietarios de industriales por la mejora que proyectan realizar.

El Sr. Perales pide, y tambien se acuerda consignarle, así, otro voto de gracias para la comision gestora.

Se concede licencia a D. Joaquin Gomez para edificar en la fachada del teatro Principal. Se acuerda a petición del Sr. Martín Adame, que, cuando las obras estén concluidas vuelvan a colocarse en aquella acera las farolas que se quitaron hace algun tiempo.

Se concede licencia a D. Antonio Ramirez para reparar la fachada de su casa, calle del Tinte número 2, y a D. José Peso Gamero para hacer lo mismo en la suya de la calle de San Ivídoro número 45.

Ordenar a D. Antonio Fernandez Cuesta que proceda a la demolición de las tapias de la huerta del callejon de San Jerónimo y las levante, con arreglo a la nueva línea, pues ya hace años que se le abonó el importe de la parcela que queda para via pública.

Se dió cuenta del proyecto de construcción de un hipódromo en Armilla y solicitud de subvención para el mismo. Se accedió a lo pedido y se acordó incluir las 4.000 pesetas que corresponden al primer año en el presupuesto ordinario de 1896 97.

Se acordó adquirir cal para el Cementerio.

Se dá cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Valladolid que invita al de Granada a las honras fúnebres del gran poeta Zorrilla que se celebrarán en aquella capital los días 2, 3 y 4 de mayo próximo, acordando el cabildo nombrar persona que represente a Granada en aquella solemnidad.

La comision de fiestas presenta un proyecto de programa para el Corpus en líneas generales, y del cual ya dimos cuenta hace varios días.

En vista de la escasez del caudal de aguas del Genil y para evitar su distraccion se acordó nombrar tres acqueriros auxiliares.

Se aprueban las cuentas referentes a los gastos originados en la reparación de varias cañerías.

Fué aprobado un presupuesto adicional para la construcción de del darro de la calle de Santa Paula importante 748 pesetas.

Tambien se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo.

El arquitecto presenta certificación de las obras de la cárcel de Audiencia del que consta que el importe de dichas obras es de 880 pesetas, menos que la cantidad que se presupuestó. Se aprobó el certificado y se acordó que se abone dicha cantidad al contratista.

Adquirir un ejemplar de la obra Movimiento de la poblacion de España.

Con esto concuyó el despacho ordinario.

Otros asuntos. El Sr. Alhama pide que se reuna la comision de aguas, que se excite el celo de los peones camineros, y no se les invierten en otras ocupaciones ajenas a las que le son propias.

Tambien pidió y se acordó que se quite el indecoroso urinario que hay en el Humilladero.

El Sr. Bnitez pidió que se proceda de oficio a la demolición de una casa del Añibe Trillo y que por el negociado respectivo se activen los expedientes de denuncia que hay en tramitacion.

D. Andrés Manjón. El jefe de la minoría republicana señor Perales, acabado el despacho ordinario, hizo uso de la palabra, y co

Para que todos conozcan y compren en EL SOL...

Sastrería de LA ESPERANZA. 11, Zacatin, 11.

El dueño de este establecimiento participa...

Nuestros telegramas

La crisis francesa Madrid 25 (12 madrugada.)

Los telegramas de París dan cuenta del resultado de la sesión del Senado...

El nuevo gabinete ha sido derrotado en una votación en la cual han sido aprobados por unanimidad los créditos para la campaña de Madagascar.

Estos créditos son los mismos que se habían negado al ministerio Burgeois.

Sigue sin resolverse la crisis ministerial y se conceptúa la situación política verdaderamente grave.—Marino.

Isglaterra en Marruecos Madrid 25 (12 30 madrugada.)

Telegrafían de Tánger la feliz llegada a Marrakesh del nuevo embajador de Inglaterra Mr. Arthur Nicholson...

La entrada del embajador y su séquito en la capital de Marruecos se ha hecho con extraordinaria pompa y solemnidad.

Créese que el embajador está dentro de diez días de regreso en Tánger.

En aquel punto ha fundeado un buque de guerra inglés.

Fallecimiento Madrid 25 (12 30 madrugada.)

Hace un momento acaba de fallecer en esta corte el señor Montejo Robledo.—Marino.

Consejo de ministros Madrid 25 (12 35 madrugada.)

Se ha celebrado en el despacho de la Presidencia el Consejo de ministros ya anunciado que ha presidido el Sr. Cánovas.

El Consejo ha carecido de importancia, resultando verdaderamente incoloro y de poco interés, pues solo se ha hablado en él de los asuntos ya conocidos.

Si algo nuevo se ha tratado los ministros guardansobre ello absoluta reserva.

El Sr. Cánovas dió cuenta de una carta que le ha dirigido el ex ministro Sr. Elduayen haciendo renuncia del cargo de presidente del Senado para que había sido designado.

Se habló de la persona que podía sustituir al señor marqués del Pazo de la Merced, y según toda probabilidad, parece que la nueva designación recaerá en el Duque de Sexto.

También se acordó que la mayoría del Congreso se reuna el día 9 de mayo y la del Senado el día 10.—Marino.

Impresiones Madrid 25 (1 madrugada.)

A la salida del Consejo, he interrogado con otros periodistas y corresponsales a algunos ministros para conocer sus impresiones sobre la guerra de Cuba y el conflicto con los yankees.

Las impresiones oficiales son optimistas y creen que la desaparición de Máximo Gomez y el acosamiento constante que sufre Maceo en la provincia de Pinar del Río, pueden considerarse como señal de que no han de tardar acontecimientos favorables para España.

Tampoco creen que exista

motivo de alarma en la cuestión yankee y juzgan buen síntoma en ella la imposibilidad de Cleveland ante las excitaciones de los laborantes para que dé la proclama reconociendo beligerantes a los rebeldes. Marino

La crisis

Madrid 25 (1 15 madrugada.) Continúan acentuándose los rumores de próxima crisis parcial.

Se asegura que la modificación del gabinete consistirá en la salida del Sr. Linares Rivas y del ministro de Gracia y Justicia Sr. Tejada Valdosera.

El ministro de Marina señor Beranger, cuya salida se anunciaba, quedará al frente de su departamento.—Marino.

Bien hecho Madrid 25 (1 30 madrugada.)

El ministro de Ultramar señor Castellanos ha tomado una disposición que está siendo objeto de generales elogios.

Consiste en ordenar que no cobren sus haberes las clases pasivas de Cuba mientras no pasen revista de presente.

La causa de esta disposición es el haberse sabido que algunos individuos que cobran como pasivos por cruces pensionadas y otros conceptos están en las filas de los insurrectos. Marino.

Los valores Paris 25.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62'56, 62'81 y 62'43.

3 por 100 francés, 102'02.

Fabra Londres 23.

Exterior español, 63'78.

Fabra. Leon Say Paris 23.

Esta tarde se verificará el entierro en el cementerio del Padre Lachaise de Leon Say. Conforme a la última voluntad del difunto no se pronunciarán discursos en el acto de la inhumación. Dispuso también que no se coloquen sobre la tumba flores ni coronas. Fabra.

Impuesto sobre las utilidades Paris 23.

Apesar de lo impopular que es el impuesto sobre las utilidades en Francia, de lo cual han dado elocuente testimonio las últimas manifestaciones en provincias, los radicales y socialistas no cejan en su campaña a favor de dicha medida. Al efecto, preparan grandes meetings en París para pedir a los poderes públicos el establecimiento del indicado impuesto. El primero de dichos meetings se verificará mañana por la noche.—Fabra.

Aspiraciones de Inglaterra Londres 24.

El ministro de las Colonias Sr. Chamberlain ha pronunciado un notable discurso en el club constitucional. Declaró que Inglaterra no perdonará medio alguno para conservar su preponderancia en el Africa meridional.

Protestó enérgicamente de la negativa de los gobiernos de Orange y Transvaal a conceder el derecho de ciudadanos a la mayor parte de la población de aquellas repúblicas, negativa que ha dado lugar a graves complicaciones que todavía están en pie. Terminó asegurando que los medios locales de que disponen las colonias inglesas del Sur de Africa bastan para reducir a los matabeles y pacificar por completo la región habitada por estos y exhortó al país a conservar la calma ante los peligros de la situación actual.—Fabra

Del Brasil Rio Janeiro 23.

La nueva reforma arancelaria ha comenzado y a regir en todas las aduanas. Fabra.

El municipio de Paris Paris 23.

Estan o aún tan reciente la

orden dictada para que los consejos generales y municipales, no se ocupen en asuntos políticos, ha extrañado mucho que la corporación municipal de París haya aprobado proposiciones de tanta gravedad como la que pide la reforma constitucional.—Fabra.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA.

No hace muchos años que a bordo de un buque inglés se acentuó la tripulación a causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, él les dijo, señalando al vasto Océano: «Aquí no hay panaderías.»

Esta escena era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones a bordo, antes de hacerse al mar.

El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuán equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo más necesario para la vida. No solamente los alimentos sino también las medicinas son de necesidad, pues las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que a las demás gentes en tierra.

«Nunca pienso de emprender un viaje, escribe el primer oficial de un buque, sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciona mucho gusto manifestar a V. los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aunque indudablemente llegaron a conocer mi dolencia, también dieron a comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario cada vez me encontraba peor y peor. Un día una señora me aconsejó probar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el más notable éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda V. en libertad de publicar este informe mio según le plazca. (Firmado) J. B. Dun, primer oficial del vapor «Claudius», de Londres, enero 2 de 1894.»

«Hace unos dos años, escribe otro señor, que a causa de los efectos de un resaca, empecé a sentir un ruido en los oídos que me impidió oír los sonidos ordinarios, y más tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio más completo. La curación ha sido verdaderamente tan genuina y radical, que no he vuelto a sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso específico doy a V. mis sinceras gracias. (Firmado) Antonio García, Villanueva de la Serena, julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad, escribo una señora, para decirle que compré en casa del boticario Sr. Canal un paquete de su remedio, el cual me ha producido el más satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores e cabeza que venía sufriendo durante muchos años con el derecho que me da mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio a algunos amigos míos que sufren de dispepsia y materia pues abrigo la confianza que se curarán (Firmado) Delina Alvarez Gijón, Cabrales número 46, junio 8 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestión y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desajuste. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos.

Los señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis a todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco, 14 reales; frasquito, 8 rs.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Marcos evangelista y San Aniano.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sancti Spiritus.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y después saldrá la procesion de Letanias a la parroquia de San José y misa de rogativa.

A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, San Justo, las Capuchinas, Sta. Escolástica, y la Magdalena.

En las Augustinas, San Justo, la Magdalena y Sancti Spiritus misa de doce Novenas.—En San Bernardo y Nra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús a las cinco y predica D. Cristóbal Luque.

La de Sta. Catalina de Sena en el Beaterio de Sto. Domingo a las cinco.

Setena.—La de San José e las Capuchinas a las cinco y predica D. Julian Aldaco, Jesuita.

La del Smo. Cristo de la Luz en la iglesia de San Luis a las cinco.

En la Catedral a oracion rosario y rogativa a Nra. Sra. de las Angustias.

En la Concepcion, iglesia de Gracia, San Justo, Zafra, Carmelitas Calzadas, Sta. Escolástica, San Andrés y la Magdalena rosario, saive y letanía cantada.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion en la Catedral.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 21 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 702 84 milímetros, soplando el viento de

Este, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable

Desde las nueve de la mañana ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 19 7 grados centígrados y al sol de 29 2.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 10 6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 6 3 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana 16 0.

Pluviómetro: 0 00 milímetros de lluvia.

La asociación de dos substancias ingratas producen una substancia agradable a la vista y al paladar. (Descubrimiento de las imitaciones) Granada 14 octubre 1887.

Ha tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la «Emulsion Scott», que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos. Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.—Jamás los sufre el que usa a diario el gran preservador de los males dentarios Licor del Polo de Orive, que se vende en toda farmacia y perfumería, cuyas virtudes dentíficas son imponderables y cuyo delicioso perfume no tiene rival.—Granada: Farmacia de Ocaña.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante cuando con las respuestas se exige el nombre de MURE

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados cuando está embarazada, pues la menor dolencia, insignificante al parecer, puede ser fatal a la madre y a la criatura; una de esas molestias, casi general, consiste en los vómitos y la pérdida del apetito que acometen a las señoras en cinta y reclaman la administración inmediata del Elixir de Peptonas de Grimault y C.ª que representa en su total pureza el jugo gástrico del estómago del carnero y acaba en breves con los dolores estomacales, las hinchazones de las paredes abdominales y las inflamaciones tan desagradables en esos momentos.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual el extrajo los célebres «Extracto doble y ungüento de Hamamelis», que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierta por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido a ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el ungüento jamás falla en curar las almorranas.

BALNEARIO DE MARMOLEJO AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS para combatir todos los padecimientos del Estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.—Catarras del Estómago.—Catarras vesicales e intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión e inflamación del Hígado y Bazo.—Dolores nefríticos y hepáticos.—Cálculos y Arterioesclerosis.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadze de los nervios.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos y enfermedades de la piel, etc. etc. SE BEBEN ENBOTELLADAS EN TODO TIEMPO Se venden en las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES 1.ª de Abril a 15 de Junio, y 1.ª de Septiembre a 15 Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Almoneda. Se hace en muebles de capricho, antiguos y modernos porcelanas del Japon, estrados, cuadros al óleo y demás efectos de casa. Horas: de once mañana a cinco tarde. Carrera de Genil, 29, principal.

Bicicleta. Se vende una sin estrenar, marca Reuxel y Dubois, Paris, elezida en el depósito general. Su verdadero precio 750 pesetas, véndese en 375. Dirijase D. Rafael Carreño, Campillo Bajo núm 3, Granada.

Partida doble. ENSEÑANZA TEORICO-PRACTICA. Frailes, 11. CANDIDO M. MEDINA.

Alumbrado á incandescencia por gas. Mechero «FENIX» privilegiado. Con Real privilegio expedido por el Ministerio de Fomento en 13 de Setiembre de 1895 con el número 17,757.

INTENSIDAD: 65 bujías. ECONOMIA: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más del 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

DURACION: 1500 horas. El mechero «FENIX» tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulado.

En los últimos seis meses, se han instalado en Madrid 6500 MECHEROS «FENIX» en los establecimientos como: La Central de la Compañía «Singer», Cafés de Fornos, San Millán, Passage, España, San Joaquín, Bilbao, etc. etc. Con mecheros incandescentes está terminada la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1500 MECHEROS «FENIX», habiendo precedido á esto, un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado «AUER», sobresaliendo el «FENIX» tanto por su economía, como por su fuerza luminosa.

Concesionario para toda España: LEON GRUSSTEIN, Montera, 46 y 48, Madrid. Unico punto de venta en Granada.

Las Artes.—Ignacio Merino.—Las Artes. Mesones, 47, duplicado. Teléfono núm. 37. Esta casa suministra toda clase de accesorios para mecheros incandescentes.

Subasta.

El día 27 del corriente á las doce de su mañana se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 14 y 16 de la calle del Postigo del Tribunal y 25 de la calle Abenamar.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la misma hasta el domingo 26.

Abonos Pleyn.

INTENSIVOS DE CAMELLO Y COMPAÑIA. Fábrica en Santafé. Se fabrican especiales para remolachas, patatas, cáñamos, cereales y cañas. Los pedidos pueden hacerse directamente á Santafé ó á Granada casa los Sres. D. Santiago Oiveras é hijos.

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo bien encuadernado en tela 2 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal

Se hacen

toda clase de pavimento portland á precios módicos, lo mismo que adoquinados con adoquín de Ilora y Tocon por ser el mejor aduquín que hay en esta provincia, imitándole en duración al de Llerena. Para adquirir informes, Mesones, 9, esparterías. Tomás García Ruiz.

Interesante.

Se hacen toda clase de trabajos caligráficos, de adorno, topografía y heráldica á precios económicos. Se gestiona el cobro de créditos con una pequeña comisión. Gomez, 28. Horas: de siete á diez de la mañana y de seis de la tarde á nueve de la noche.

Ocasión.

Por tras adarse el establecimiento botica de D. Francisco P. Galvez, Mesones 102, á su casa propia esquinada de enfrente, se vende en precio muy arreglado el material de la misma así como una prensa del antiguo sistema. Para tratar, con el mismo D. Francisco P. Galvez.

Una señora

viuda y sin familia desea colocarse de ama de gobierno con una señora, caballeros ó sacerdotado, sea en ésta capital ó fuera. Darán razon Puerta Real, Sr. Pericás, hijo.

Se alquila

una muy buena casa con muchas habitaciones, gran patio y jardín. Calle de la Gloria, núm. 5. Darán razon: tienda de óptica, Mendez Nuñez, 18.

Nocturno

El precioso nocturno en mi bemol, para piano, original del maestro granadino don Antonio Guglietti Guillen, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, principal.

Los mejores pianos.

son los construidos por la acreditada fábrica de ESTELA & BERNAREGGI que es la única que los construye con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. Se facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el Salón de «El Defensor», Reyes Católicos, 8, principal, Granada, donde los aficionados pueden examinar uno de estos hermosos instrumentos, que para el servicio artístico del SALÓN aquí tenemos instalado.

Verdadero negocio.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATOLICA 1.ª Sinfonia. 2.ª El tan aplaudido drama en 3 actos titulado LA PASIONARIA. 3.ª El gracioso juguete en un acto UN CUARTO DESALQUILADO. A las ocho y media. Entrada principal, 75'cs.—Id. de paraiso, 50 id.

